

EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTORES: — J. DE DIOS MATOS — JULIAN GUERRERO — SEGISMUNDO JARAMILLO

Año VII

PUNTARENAS, COSTA RICA, JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 1903

Nº 852

Del Sapoá al Sixolá!! Su Fama es ya Nacional

Todo costarricense sabe que no hay calzado como el de

EMILIO ARTAVIA

en duración, elegancia y baratura. Las órdenes se sirven á cualquier punto de la República

Libres de todo gasto

al mismo precio que en la capital, y con rebajas especiales por 2 ó más calzados.

SAN JOSÉ, COSTA RICA.—Avenida Central, O.—Apartado 179.

Órdenes que no vengan acompañadas de su importe ó de referencia satisfactoria, no serán servidas.

Cervecería Traube

SAN JOSE, COSTA RICA

Lager Beer

Cerveza negra marca "Estrella"

Bost Stout Porter

Breva americana

K Marca registrada según decreto
E publicado en "La Gaceta Oficial," Número 38, de
Y Depósito **S** 30 de septiembre
en Puntarenas en **T** de 190 y com-
la Cia. de Agencias de **O** probada co-
Costa Rica Ltda. **N** mo la
T. Assmann y C^{as} **E** mejor

CASINO DE PUNTARENAS

Exquisitos licores

Conservas francesas de las mejores marcas

Vinos.—Amontillado, Manzanilla, Jerez, Pedro Ximénez y Málaga.—Este último se recomienda como una especialidad para enfermos.
Vinos tintos franceses y españoles, garantizada su pureza.

E. García.

CASINO IMPERIAL

Cantina surtida, bien servida y confortable. Parque Victoria.

FRANCO. VALLE C.,
Propietario.

CAMPO NEUTRAL

Protestamos

Con impresión honda y con sentimientos inexplicables hemos leído y vuelto á leer la noticia de la desmembración del Estado de Panamá que integraba en la República Federal de Colombia, para formar, por sí sólo, una nueva República.

Desde luego que su primera solicitud para el reconocimiento de su entidad política la hizo Panamá á Estados Unidos de Norte América, ya se vino en conocimiento de que esta Nación era la factora de tamaño trastorno y la causa eficiente de la atroz desgracia que se hace al manto y al pabellón de la desgraciada Colombia, á quien no basta la sangre profusa y generosamente derramada por conservar su libertad y su autonomía, ni las penurias sin cuento porque ha pasado su pobre Erario, ni las desgracias amargas que pesan sobre la horfandad de innumerables familias, si no que era preciso pasar todavía por las caudinas horcas de que el oro y la rapacidad extranjera la causaran la vergüenza de la inesperada y triste sesión actual.

Desde su solicitud de reconocimiento como República hecha por Panamá, venimos en conocimiento de qué participación sería debiera tener el Gobierno de Washington; pero esperábamos que el puntito de rubor político y la gravedad que ha caracterizado á los Estados Unidos, le contuviesen en el ridículo paso de reconocer tal República.

De ello nos ha quitado la duda el pronto reconocimiento y las prestaciones bélicas del Tío Sam enviando sus escuadras á ambos mares del Istmo.

¡Desgraciado Esau, que vende su primogenitura por un plato de las lentejas americanas en forma de águilas!

No es esto todo: se ha dicho ya por órganos importantes de la prensa norteamericana, que aprobada y sostenida por los Estados Unidos la República de Panamá se hará por la fuerza el canal por allí. Que los Estados Unidos han hecho muy bien en poner su mano para formar la nueva República y que así debieran hacer con Centro América para evitar esos trastornos de guerra civil.

¡Cuánto cinismo; qué bandolería! ¿Y que todo eso se consuma á la faz de la raza latino-americana?

¿Y en todo eso consiente la raza latina, cuando en ello se ve la violación de límites naturales: una raza que violentamente quiere absorber y subyugar á otra?

¿Y qué le quedaría á Panamá, si se consumara su fermentada República (que no se consumará ¡Vive Dios! si la sangre latina tiene

todavía calor y color) y se les metiese á los Estados Unidos hacer por la fuerza el canal? Nada, sino aceptar el óbolo miserable con que el yankee quiera pagar su vergonzoso vasallaje!

No, colombianos.—Es necesario acordarse ante todo que en el caso presente se trata de la absorción y violencia de la sangre latina; de un acto de piratería en el Derecho Internacional y de un precedente que traerá consecuencias horrorosas.

Unos como un solo hombre y levanta vuestra voz quejumbrosa por los sufrimientos, pero estentórea, alta y temible como el rugido de la acorralada fiera. Protestad con toda vuestra vida y con toda vuestra energía contra ese acto pirático en nuestros siglos civilizados y reclama el auxilio unánime de la raza latina, ya que se trata de su propio interés.

¡Ah! Desgraciadamente nuestras escuadras y nuestros recursos no pueden competir con las armadas y millones americanos.

En tal concepto, habremos de cruzarnos de brazos y dejar que la cínica obra, vergüenza del siglo, se consuma? No, mil veces no!

Unase la raza latino americana y apele al BOICOTEO DEL COMERCIO NORTEAMERICANO. CIERRE SUS MERCADOS al comercio yankee, que en nuestra raza (Francia, Italia, España) tenemos abasto suficiente.

Esta es la única arma que puede oponerse al pillaje y á la piratería.

No aceptamos, como lo sugiere *El Noticiero*, la unión de Panamá á Costa Rica. Jamás, jamás, mil veces jamás.

¡Ignora que tenemos un Ministro en Bogotá que ha protestado amistad, lealtad y confraternidad?

Y apoyar la desmembración ignominiosa de los panameños, sería hacerse su cómplice.

Todo panameño, en la hora presente, debe apartar todo cargo contra el Gobierno de Colombia y unirle todas sus fuerzas para repeler del suelo colombiano y colombiano la huella del agiotista filibustero.

Sta. Cruz, 12 de Nbre. de 1903.

J. DEM. CAAMAÑO

Otra protesta

NOTA POLITICA

La transacción ha asomado su híbrida cabeza.

Se trata de la diputación: de ningún modo deben nuestros Electores aceptar componendas de ninguna especie: figueroistas y rodriguistas deben permanecer firmes en su puesto.

Más vale sucumbir honradamente que triunfar sacrificando principios, ideas y personas.

¡Nada de transacción!

Punts., 19 de Nbre. de 1903.

León Fernández Guardia

EL PACIFICO

Nueva Candidatura

II

Como verán nuestros lectores en la *Nota Política* que hoy registramos en la plana anterior, firmada por don León Fernández-Guardia, el grupo de electores que ha postulado para Diputado propietario por esta comarca al caballero don Pablo M. Rodríguez, está decidido también á rechazar la *imposición*; queremos decir, la *transacción*, que á última hora se ha pretendido que acepten como el medio más honroso, más patriótico, más cuerdo y nó sabemos cuántos *más* más, de evitar las consecuencias de la actual contienda electoral que tiene hoy divididos en dos bandos y en constante agitación á los electores, á sus aliados y á sus colaboradores ó directores respectivos.

La entereza de carácter de los porteños, con la cual contábamos de antemano, cuando escribimos nuestro artículo anterior, está ya de manifiesto.

Ni los rodriguistas ni los figueristas baladronan de estar seguros de poder resistir con éxito al empuje del nuevo candidato, si el tal es, como se pretende hacer creer, encarnación olímpica. Mesías prometido.

Tanto unos como otros tienen obligación, y la aceptan gustosos, de arrostrar las consecuencias que el valor de sus convicciones, sostenidas con entereza y honradez, puedan acarrearles; pero también tienen el derecho, y tras ello van, de luchar con virilidad, hasta quemar el último cartucho de sus facultades legales, á fin de poder exclamar, derrotados pero con dignidad, «Todo se ha perdido, menos el honor!»

Así se «hace la República». — Adelante!

Sangre manchega

Siempre hemos creído y propalado que la separación del Istmo no sería un hecho práctico antes de que se bata el cobre en la recién nacida República de Panamá.

Y cuando se nos ha preguntado la base de tal aseveración, hemos contestado lo que es nuestra íntima creencia: Que de toda la América latina, ningún país tiene en sus venas tan pura, como Colombia, la sangre del famoso Manchego.

Por salvar el honor, estamos seguros que Colombia mandará al sacrificio á muchos miles de sus hijos, y que éstos irán allá gustosos á ofrendar sus vidas en aras de la dignidad de su querida patria.

Para que se vea hasta donde los hechos nos van sacando profetas, vamos á reproducir la circular que con fecha 12 del presente dirigió el Presidente colombiano á todos los Presidentes de Hispano América, y que dice así:

«Sabe V. E. que en el departamento de Panamá se ha dado el grito de separación. No ya por las razones de orden superior que han motivado siempre las guerras de independencia, sino por un sentimiento de impaciente codicia que no ha tenido obstáculo en valerse de medios tan reprochables como

el de sobornar la guarnición de Istmo, induciéndola á traicionar la Patria. Como la causa de la soberanía é integridad de los países de la América es solidaria, pues todo lo que tiende á desmembrarla, labra su debilidad y los expone á ser víctima de los más fuertes, haciendo así infructuosa la mayor obra de los que les dieron autonomía é independencia. Mi Gobierno espera que los pueblos hermanos de la América española cooperarán con sus muestras de simpatía á la labor patriótica que ha emprendido de mantener la unidad de Colombia, y darán su improbación elocuente á los actos de lesa patria que se están cumpliendo en el Istmo de Panamá, pues si estos llegan á consumarse constituirían el más peligroso antecedente para el porvenir de estos países. Mi Gobierno y la nación que me acompaña en esta hora suprema, tienen el inquebrantable propósito de conservar la integridad sin ahorrar en la contienda ni los recursos del país ni la sangre de sus hijos. (f) José Manuel Marroquín.»

NOTAS

Luz Eléctrica

Los señores Alberto Fait & C^o han dirigido una circular á varios capitalistas de esta república invitándolos á formar una Sociedad Anónima con el objeto de traer á este puerto una fuerza hidráulica de 200 caballos, para con ella implantar la luz eléctrica y con el sobrante de fuerza promover el desarrollo de varias industrias.

La luz eléctrica de que se dotará á la ciudad será de 50 lámparas de arco y 600 ídem incandescentes.

Al efecto, sabemos que la «Central American Engineering C^o» está dispuesta á hacer propuesta formal de llevar á cabo este trabajo conforme lo estipulado por el Municipio en su sesión extraordinaria que celebró al efecto por la cantidad de \$ 30,000 oro americano, y no dudamos de que en vista de la seriedad de esa compañía y las plenas garantías que ofrece, se puede llegar á conseguir una obra perfecta y durable que, á la vez que realice un gran progreso para esta localidad, proporcione á sus accionistas ganancias halagadoras.

Junta de Educación

INVITACION

Estando señalados por el señor Inspector de Escuelas los días 1^o, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del próximo mes de diciembre para los exámenes de fin de año de las escuelas de este distrito, de 9 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m., esta Junta se hace la honra de invitar al público, y especialmente á los padres de familia, para que se sirvan honrar con su presencia dichos actos.

También se les invita para el acto público de distribución de premios, que tendrá lugar en el salón de la Gobernación á las 12 m. del jueves 10 de diciembre.

Puntarenas, 12 de Nbre de 1903

S. SARAVIA
Pdte.

—: o :—

THOMAS SCOTT

SAN JOSÉ, COSTA RICA

Letras de cambio, compradas y vendidas sobre San Francisco, Nueva York, Jamaica, Londres, Hamburgo, París, Génova y las demás plazas europeas.

Agosto 4 de 1903.

HOTEL INTERNACIONAL

CONSERVAS frescas: Frutas de varias clases, Bacalao á la vizcaína, Chorizos, Pimiento, Petit-pois con jamón, Alcachofas, Caracoles, Camarones, Lenguas, Hígados, Sardinias Rodel, Champignon, Carne en lonjas, Alcaparras, Pate truffé, etc. etc.

VINOS TINTOS por caja y por botella: de California, Saint Estephe, Haut Brion, Saint Julian, Marqués del Riocal, Rioja Medoc, en medias y grandes, etc.

VINOS BLANCOS: Graves, Rioja, Sauternes, Chateau Ballana.

CHAMPAGNE: Montebelló y Cliquot. AVENAS: Cacao, Pepermin, de

Moyaux, de Moca, Chartreuse, Curacao. JALEAS, Galletas

chicas y grandes, Quesos, Salchichones, Puros brevas, Tro

picales, Cigarrillos, todo á precios inferiores á los de plaza.

Puntarenas, octubre de 1903.

ELDORADO

Gran Cantina Americana establecida en el punto más céntrico de Puntarenas

Especialidad en Cocktails, Bitters, Licores y Vinos de todas clases y refrescos gaseosos

Esta casa es la sucursal de la Fábrica de Siropes y Aguas Gaseosas de Alajuela, y puede garantizar sus refrescos como los mejores que se fabrican en el país, por la bondad del agua de Alajuela y por ser filtrada la que se emplea para su elaboración.

Esta sucursal tendrá constantemente un surtido de refrescos gaseosos

Kola, Limonada, Zarzaparrilla, Gingerale y la famosa CIDRA CHAMPAGNE, que es una especialidad de la casa

—SIFONES DE AGUA GASEOSA—

También recomendamos nuestros SIROPES, por ser elaborados con agua destilada y no contener ingredientes nocivos para la salud.

Venta de refrescos y siropes al por mayor y al detall

Al frente del Establecimiento se halla uno de los cantineros de más fama en la capital, en el Gem de Limón y otras Repúblicas de Centro y Sud América.

Esta cantina está situada al lado de la tienda de doña María Luisa de Morgan.

ATANASIO RUIZ

NOTA.—Se sirven refrescos á domicilio.

Pinel Hnos.

PUNTARENAS — REP. DE C. R.

AL LADO DEL MUELLECITO

Apartado núm. 1. Dirección telegráfica: PINEL

Comerciantes en general.—Especialidad en todo lo relacionado con la marinería.

PINEL, HERMANOS.

APARTADO núm. 131 — PANAMÁ R. de C.

¡Importante!

Aviso á mis clientes que tienen cuentas vencidas con este Almacén se sirvan mandarlas cancelar antes del 30 de Noviembre, para evitarse haga el cobro judicialmente.

ANDRES SANDOVAL.

Puntarenas, 27 de octubre de 1903.

INFORMACION

A LAS 11 1/2 A. M.—Se cumplió hoy un mes á que, herido como un rayo, cayó casi muerto nuestro querido corredactor don Julián Guerrero, víctima de un derrame cerebral.

Durante los primeros días, nadie podía, con razón, abrigar la más leve esperanza de salvarlo; pero la acertada y constante atención de los facultativos, entre los que han sobresalido los doctores González y Velázquez, así como una esmeradísima asistencia debida en gran parte á los finos portes del Gobernador señor Guevara y á la ejemplar solicitud de la esposa del señor Guerrero, doña Angela Cordero, han venido al fin del mes, no sólo á garantizar la existencia del enfermo, sino también á dar la convicción de que recobrará, en tiempo relativamente corto, la voz, el conocimiento y la acción, de que ya da evidentes muestras.

LICITACION

La Junta Directiva de las fiestas cívicas de esta ciudad en sesión del día 16 del que cursa, acordó:

Art. 2º Sacar á licitación el proveer de juegos de pólvora, disfraces, la enramada con tarima de madera de las dimensiones acostumbradas, luz y música para el baile público.—Las propuestas se abrirán á las 2 p. m. del 1º de Dbre. prmo.

Art. 3º Convocar un concurso para la formación de un programa en estilo jocoso, ya sea en prosa ó verso. El que resultare mejor ó más acetable, á juicio de la Comisión será premiado con ₡ 25 00. Los números del programa serán suministrados oportunamente por don F. de P. Amador. Las propuestas al concurso se abrirán á las 2 p. m. del día 15 de diciembre próximo, y deberán ser firmadas con seudónimo, acompañadas de una cubierta en cuyo sobre esté el mismo seudónimo y dentro la firma del autor.

Estos sobres serán abiertos una vez hecha la adjudicación.

Convócase licitadores para los fines indicados.

Puntarenas, 17 de Nov. 1903.

EUSEBIO ORTIZ. B.

Srio. de la Comisión

EL SIMPÁTICO adalid colombiano, el bizarro Coronel don Vicente O. Cataño, ha contraído matrimonio con la inteligente y virtuosa señora doña Florencia Abrahams, de la distinguida y culta sociedad panameña. Los que tenemos el alto honor de ser amigos del Coronel Cataño y de su digna esposa, exclamamos con el poeta antioqueño:

«Que en el escabroso sendero de la vida,—no encuentre una zarza su flotante manto,—ni su planta ligera halle una espina.»

Le deseamos feliz porvenir.
P. A. Silvera

LAS FIESTAS CÍVICAS.—Se hace preciso pregonarlo en alta voz, es necesario que á diario se repita, hay que reclamar el auxilio de los potentes pulmones de nuestros colegas josefinos, para que la República toda se entere de que las fiestas cívicas de este bullicioso puerto se verificarán en los días 15, 16 y 17 de enero próximo.

En pleno verano, bajo los ardientes rayos de nuestro hermoso sol, así, con la sangre á borbotones, deajo, saldrán mucho mejor las alegres fiestas porteñas!

A propósito, al publicar en nuestro número anterior la lista de las diversas comisiones, omitimos por descuido el nombre de Mr. Max Diermissen, que forma parte de la de juegos artificiales.

LLEGARON YA.—A la sastrería de don Teodomiro Acuña han llegado muchos, buenos y adecuados al clima, casimires para flux de colores y negros.

Lecciones de Francés y Teleduría de Libros dará á domicilio el suscrito, á precios módicos. También da lecciones de 1º á 6º grado, según los programas oficiales. Se hace cargo de llevar libros y correspondencia comerciales.

León Fernández Guardia

Puntarenas, Novbre. de 1903

VENDO un pedazo de solar de mi propiedad propio para hacer una casa; tiene 21 varas de frente por 53 de fondo.

La persona á quien le convenga, puede entenderse con

Patrocinia Quesada v. de Delgado
Punt., 17 de Nbre. de 1903.

Dr. Ramón Rostrán
Abogado y Notario

CALLE DEL COMERCIO.—FRENTE A DON ULADISLAO GUEVARA

AVISO

VENDEMOS AL CONTADO! Candelas Belmont, legítimas, de 10 y 16 por libra, á ₡ 9-00 caja, y comprando 10 cajas, á ₡ 8-75.

Techo de hierro, bultos de 8 planchas á ₡ 10-50 el bulto, ó á 10 colones comprando de 10 bultos para arriba.

LIZANO & ARAYA

Puntarenas, Octubre. de 1903.

Nueva Industria

El infrascrito compra aceite de pescado puesto en las bodegas de don Agustín Guido, en Puntarenas.

San José, octubre de 1903.
M. REVUELTA

MIGUEL H. CESPEDES

Acaba de recibir y vende á precio de crisis, magníficas vaquetas para camas de casados, para personas solas y para niños también.
Es la única manera de soportar el lecho en este nuestro clima y... la salud es lo primero.

ESTADO DE CAJA

de los fondos de la Concha-perla correspondiente al 31 de Octubre de 1903

INGRESOS	
Vienen del mes anterior.....	₡ 3.557-54
Recibido por Impuesto Buzos de Cabeza, recibos Nos. 7119, 8019.....	300-00
Recibido por id. de Máquinas de bucear.— Recibo N° 1413	20-00
	<u>₡ 3.877-54</u>
A saldo partible:.....	₡ 3.185-89
Municipio de Puntarenas.....	₡ 796-47
Id. „ Esparta.....	796-47
Id. „ Bagaces.....	265-49
Id. „ Filadelfia.....	265-49
Id. „ Liberia.....	265-49
Id. „ Nicoya.....	265-49
Id. „ Carrillo.....	265-49
Id. „ Santa Cruz.....	265-49
Sumas iguales.....	<u>₡ 3.185-89</u> <u>₡ 3.185-88</u>

EGRESOS	
Pagado por sueldos. Giro N° 13 19.....	₡ 400-00
Id. por parte que le corresponde al Municipio de Liberia. Giro N° 89.....	291-65 <u>₡ 691-65</u>
Por balance	3.185-89
	<u>₡ 3.877-54</u>

Puntarenas, noviembre 9 de 1903.

El Tesorero Municipal,
AGUSTÍN GUIDO.

GRAN FABRICA Y ALMACEN DE MUEBLES

AVENIDA CENTRAL, CUESTA DE MORAS, No. 531.

Variado Surtido Permanente de Muebles

Roperos de varios cuerpos, camas para una y dos personas; tocadores con luná biselada y marmol; mesas de noche y lavavos con y sin marmol; camas para niños; aparadores, despensas y mesas de comedor; armarios y mesas para cocina; escritorios, bibliotecas y mesas para oficinas, etc. etc.—“Se ejecutan órdenes por encargo especial.”—Precios liberales.

JORGE MORALES BEJARANO.

DETALLE ESCOLAR

Estando aprobado el detalle levantado por esta Junta para la construcción del Edificio Escuela de Niñas, y vencido con exceso el término legal para oír reclamaciones, la Junta ha dispuesto que dicho detalle sea pagado en dos cuotas, una que se pagará de esta fecha al último del presente mes y la otra del 1º al último de diciembre próximo.

Los detallados se servirán pasar á hacer su pago y recoger su recibó á la oficina del señor Tesorero Escolar don Nicolás Lizano C. dentro del término indicado.

Las cuotas no pagadas en las fechas señaladas, devengarán un 10% de multa, y á los deudores morosos se les cobrará por vía de apremio corporal, según lo previene el reglamento de Educación.

Puntarenas, 15 de noviembre de 1903.

S. SARAVIA,
Presidente

AZUCAR
DEL

“INGENIO NICOYA”

Del primero de diciembre entranté en adelante, tendremos una buena existencia para la venta en la Agencia de los Sres. Felipe J. Alvarado & Cia.

Puntarenas, Noviembre de 1903

Guardia & Esquivel

BOTICA CENTRAL

Consulta diaria de 8 á 11 de la mañana
por el Doctor **GONZALEZ**

Drogas y productos químicos importados directamente de las mejores Fábricas

PRECIOS LOS MAS BAJOS DE LA PLAZA

Especialidad en el despacho de recetas.

TALLER de ZAPATERIA

— DE —

Lucas Ruiz

Avisa á toda su clientela que hará gran rebaja en todos los calzados que á él se le encomienden á medida, garantizando el buen trabajo clavado y cosido, pues cuenta con buenos operarios de ambas categorías. Tiene un surtido de calzado hecho en su depósito, pieza contigua á la zapatería que vende á precios de situación.—Además, tiene una máquina de brazo hábil para hacer toda clase de remiendos ó descosaduras en zapatos viejos.—Llegaron materiales de varias clases. Acudid, es ocasión.

Menú de los Restaurants Italianos

Servicio pronto y esmerado á toda hora del día y de la noche

Sardinias en mantequilla
Atún en aceite
Sopa de verduras
Vernicalli en su jugo
Filetes de buey con papas
Estofado en vinagre
Pichones, perdices y liebres en civé
Idem, idem, idem en estofado
Pate foi gras
Petit-pois en jamón
Chorizos de Viena con papas fritas
Macarrones en salsa de tomate
» con champignon

Salmón, ostiones, langostas, camarons
Quesos Camembert, Mont-Dorre, Rochefort y Holandés
Café, The y Chócolate
Vinos Médoc, Montferrand, Hatesauterne, Petit-Graves, Barsac, Monferrato, Barola, Vermouth
Cognac Bisquit y Frapin.—Whiskey, Chartreuse, Anisado, Schnas

SE SIRVE A DOMICILIO

T. Raffo

“EL NUEVO MUNDO”

Queriendo realizar las existencias que tiene en *Gacilas finas y ordinarias, Zarzas, Cifros para camisas, Lanas, Franelas, Casimires, Driles* y toda clase de telas, el propietario de este Almacén ha resuelto hacer una considerable rebaja en sus precios.
Puntarenas, 27 de octubre de 1903.

El famoso Cognac

P. FRAPIN & Ca.

Importado únicamente por

ABERTO FAIT & Cº

Hay que probarlo para convencerse de su superioridad á las demás clases. Pídase de preferencia en las Cantinas y Hoteles.
Puntarenas, 22 de setiembre de 1902.

SEÑORES ALBERTO FAIT & Cº

PRESENTE.

Muy señores míos: Habiéndome ustedes pedido el resultado del análisis del cognac «P. FRAPIN & Cº», representados por su acreditada casa, hago constar: que después de un minucioso análisis resultó ser de 388, de fuerza alcohólica, circunstancia que, agregada al buen aroma de dicho licor, lo hace un COGNAC muy agradable y de ningún daño para los consumidores.

ZACARIAS GUERRERO A.
Jefe del Laboratorio Químico Comercial.

La Barranca

FABRICA DE JABONES
DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro,
barcino,
amarillo
y blanco de Marsella,

Se vende en todas partes.

EMPRESA DE TRASPORTES

marítimos del Golfo de Nicoya de Manuel Barahona & C^a — Itinerario que seguirán los vapores correos del Golfo de Nicoya, durante el mes de **NOVIEMBRE de 1903**

Servicio de Puntarenas á Ballena y Bolsón con escala en Humo				Servicio de Puntarenas á Puerto Iglesias y Bebedero					
FECHAS		Salida de Puntarenas	Salida de Ballena y Bolsón	FECHAS		Salida de Puntarenas	Salida de Pto. Iglesias	Salida de Bebedero	Salida de Pto. Iglesias
Martes	3	5 a. m.	2 p. m.	Viernes	6	8 a. m.	11 a. m.	4 p. m.	9 p. m.
Martes	10	12 p. m.	9 a. m. del 11	Viernes	13	2 a. m.	5 a. m.	10 a. m.	3 p. m.
Martes	17	6 a. m.	3 p. m.	Viernes	20	8 a. m.	11 a. m.	4 p. m.	9 p. m.
Martes	24	11 p. m.	8 a. m. del 25	Viernes	27	2 a. m.	5 a. m.	10 a. m.	3 p. m.

1ª NOTA:—Los vapores que harán este itinerario, no llevarán remolques y solamente conducirán la carga que cómodamente puedan contener. La empresa despachará además vapores extraordinarios de carga para los puertos de Bebedero, Ballena y Bolsón, cuyas salidas se anunciarán en la pizarra de la oficina en Puntarenas. Estos vapores de carga llevarán remolques en caso necesario, y solamente admitirán pasajeros que se sujeten á las demoras é incomodidades que puedan presentarse.

2ª NOTA:—El vapor que sale para Bebedero los viernes hará escala, como se ve, á la ida y á la vuelta en Puerto Iglesias. Esto sin perjuicio del vapor extraordinario para carga y pasajeros que hará el servicio directo todos los miércoles, saliendo de Puntarenas de 8 á 11 a. m. y de Puerto Iglesias á las 2 p. m., según itinerario publicado.

Vapores directos entre Puerto Iglesias y Puntarenas:

ITINERARIO

Sale de Puntarenas todos los miércoles de 8 á 11 a. m.
Sale de Puerto Iglesias „ „ „ á las 2 p. m.

Pasajes. C 1,00
Fletes. 0,40 qq.

Se recibe carga diariamente en las bodegas de la Empresa, siendo el almacenaje gratis para los remitentes.
Puntarenas, 25 de octubre de 1903.

La Empresa.

Imprenta de El Pacifico